



Estado  
de Coahuila

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 125.C201.0141.2012 **No. Crédito** 4831213669  
**Adeudo** \$7,089.60 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Expediente**  
 142209-f



**NOMBRE:** LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA  
**DOMICILIO:** DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL, C.P.: 26820, COLONIA: SIN COLONIA,  
**LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** LOOY891103BH7

**Oficio** ALEFSJ/0560/2023

**C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO**  
 NOTIFICADOR-EJECUTOR.  
 PRESENTE.

### MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito fiscal que asciende a la cantidad de \$7,089.60 por concepto de Multa Administrativa no Fiscal, emitida por: SRIA. DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL el día 3 de Octubre de 2012.

Dicho crédito fué notificado el día 12 de Octubre de 2012, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 1, primer párrafo y 33, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IX, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; así como en los artículos 13, 14, primer párrafo y 15, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal Federal vigente, así como en los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 1, 10, 13, 17-K, primer párrafo, fracción I, 20, 38, 40, 40-A, 112, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 139, 145, 150, 151 fracción I, 152, 153, 154, 155, 156, 156-BIS, 156-TER, 160, 162, 163, 173, 175, 176, 177 y 178 del Código Fiscal de la Federación vigente, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 21 DE JUNIO DE 2023  
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 125.C201.0141.2012 **No. Crédito** 4831213669  
**Adeudo** \$7,089.60 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Expediente**

142209-f



**NOMBRE:** LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA  
**DOMICILIO:** DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL, C.P.: 26820, COLONIA: SIN COLONIA,  
**LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** LOOY891103BH7

**Oficio** ALEFSJ/0560/2023

**C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO**  
 NOTIFICADOR-EJECUTOR.  
 PRESENTE.

### MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito fiscal que asciende a la cantidad de \$7,089.60 por concepto de Multa Administrativa no Fiscal, emitida por: SRIA. DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL el día 3 de Octubre de 2012.

Dicho crédito fué notificado el día 12 de Octubre de 2012, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 1, primer párrafo y 33, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, Por los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción IX, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; así como en los artículos 13, 14, primer párrafo y 15, primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal Federal vigente, así como en los artículos 8, 16, fracción III y 25 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente; cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 1, 10, 13, 17-K, primer párrafo, fracción I, 20, 38, 40, 40-A, 112, 134, primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 139, 145, 150, 151 fracción I, 152, 153, 154, 155, 156, 156-BIS, 156-TER, 160, 162, 163, 173, 175, 176, 177 y 178 del Código Fiscal de la Federación vigente, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 155 del Código Fiscal de la Federación y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 156 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 13 último párrafo de Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 150 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
 SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 21 DE JUNIO DE 2023  
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 125.C201.0141.2012 **No. Crédito** 4831213669  
**Adeudo** \$7,089.60 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Expediente**

142209-f



**NOMBRE:** LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA  
**DOMICILIO:** DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL, C.P.: 26820, COLONIA: SIN COLONIA,  
**LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** LOOY891103BH7

**Oficio** ALEFSJ/0560/2023

## ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas y \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año de \_\_\_\_\_, el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 21 DE JUNIO DE 2023 y con fundamento en el artículo 152, del Código Fiscal de la Federación, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. \_\_\_\_\_ quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4998/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quién lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 12 de Octubre de 2012, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente: \_\_\_\_\_



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 125.C201.0141.2012 **No. Crédito** 4831213669  
**Adeudo** \$7,089.60 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Expediente**  
 142209-f



**NOMBRE:** LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA  
**DOMICILIO:** DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL, C.P.: 26820, COLONIA: SIN COLONIA,  
**LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** LOOY891103BH7

**Oficio** ALEFSJ/0560/2023

## ACTA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO

En la Ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas y \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año de \_\_\_\_\_, el suscrito C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en cumplimiento a lo ordenado en el MANDAMIENTO DE EJECUCION de fecha 21 DE JUNIO DE 2023 y con fundamento en el artículo 152, del Código Fiscal de la Federación, se constituye en el domicilio del contribuyente cuyos datos se citan en la parte superior izquierda del presente documento y cerciorado de ser el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y la nomenclatura del inmueble y por confirmación expresa de la persona con quien se entiende esta diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende esta diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo con el C. \_\_\_\_\_ quien manifiesta ser \_\_\_\_\_, quien se identifica con \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de Notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/4998/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fué exhibido a la persona con quien se entiende la diligencia, quién lo examinó cerciorándose de que los datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador y en continuación con el procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal, el Notificador-Ejecutor requiere a la persona con quien se entiende la diligencia el pago del crédito fiscal señalado en la parte superior de esta acta, mismo que fué notificado con fecha 12 de Octubre de 2012, apercibiéndole que de no hacerlo en este mismo acto se le embargarán bienes propiedad del deudor, suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesos legales correspondientes, sobre lo cual manifestó lo siguiente: \_\_\_\_\_



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 125.C201.0141.2012 **No. Crédito** 4831213669  
**Adeudo** \$7,089.60 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Expediente**

142209-f



**NOMBRE:** LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA  
**DOMICILIO:** DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL, C.P.: 26820, COLONIA: SIN COLONIA,  
**LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** LOOY891103BH7

**Oficio** ALEFSJ/0560/2023

## EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracción I y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trahará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador - Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ designa como testigos a los C.C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, quienes se identificaron con \_\_\_\_\_ y con \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y como bienes embargados los siguientes: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los mismos al C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 125.C201.0141.2012      **No. Crédito** 4831213669  
**Adeudo** \$7,089.60      MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
**Expediente**

142209-f



**NOMBRE:** LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA  
**DOMICILIO:** DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL, C.P.: 26820, COLONIA: SIN COLONIA,  
**LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA      **R.F.C.:** LOOY891103BH7

**Oficio** ALEFSJ/0560/2023

## EMBARGO

En vista de que el deudor del crédito de referencia no efectuó el pago de su adeudo; con fundamento en los artículos 151, fracción I y 152 del Código Fiscal de la Federación, se procede a embargar bienes propiedad del deudor suficientes para cubrir el crédito fiscal más los accesorios legales correspondientes, haciendo saber al deudor el derecho que le concede el artículo 155, del Código Fiscal mencionado, para designar dos testigos y para señalar los bienes por los que se trará el embargo, advirtiéndole que en caso de no apegarse al orden dispuesto por dicho precepto legal, el suscrito Notificador - Ejecutor procederá a señalarlos de acuerdo a lo establecido por el artículo 156 del mismo Código.

Enterado de lo anterior, el C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ designa como testigos a los C.C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, quienes se identificaron con \_\_\_\_\_ y con \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y como bienes embargados los siguientes: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

El Notificador-Ejecutor declara embargados los bienes descritos y de conformidad con último párrafo del artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, nombra depositario de los mismos al C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_, quien manifiesta aceptar el cargo como depositario del(os) Bien(es) embargado(s). Se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del Mandamiento de Ejecución, mismo que contiene la firma, autógrafa, así como original de la presente acta, firmando las personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:

TESTIGO

TESTIGO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 125.C201.0141.2012 **No. Crédito** 4831213669  
**Adeudo** \$7,089.60 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Expediente**

142209-f



NOMBRE: LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA  
 DOMICILIO: DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL, C.P.: 26820, COLONIA: SIN COLONIA,  
 LOCALIDAD: NUEVA ROSITA  
 MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA R.F.C.: LOOY891103BH7

Oficio ALEFSJ/0560/2023

Asunto: C I T A T O R I O

SAN JUAN DE SABINAS , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

C. REPRESENTATE LEGAL DE LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL C.P 26820 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 21 de Junio de 2023, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado  
de Coahuila

Administración Fiscal General

# ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

**Administración Local de Ejecución Fiscal** SAN JUAN DE SABINAS  
**Domicilio** CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA  
**No. Multa** 125.C201.0141.2012 **No. Crédito** 4831213669  
**Adeudo** \$7,089.60 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**  
**Expediente**

142209-f



**NOMBRE:** LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA  
**DOMICILIO:** DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL, C.P.: 26820, COLONIA: SIN COLONIA,  
**LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA  
**MUNICIPIO:** SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** LOOY891103BH7

**Oficio** ALEFSJ/0560/2023

**Asunto:** C I T A T O R I O

**SAN JUAN DE SABINAS, Coah; a** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_

C. REPRESENTATE LEGAL DE LOPEZ ORTIZ YESENIA KARINA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en DOM. CONOCIDO AREA DE BASURERO MUNICIPAL C.P 26820 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 21 de Junio de 2023, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA  
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:





**DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR**

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas  
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR**

Registro Federal de Contribuyentes: 100Y891103BH7  
CURP: \_\_\_\_\_  
Nombre, Denominación o Razón Social: Lopez Ortiz Yessenia Karina  
Domicilio: Dom. Conocido Area de Banuero, Nva Rosita, San Juan de Sabinas  
Referencia: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR**

Números de oficio o de control: 4831213669  
Números de resolución determinante: 125.C201.0141.2012  
Tipo de documento: Mandamiento de Ejecución  
Fecha: 21 de Junio de 2023

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**

En Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas con cinco minutos del día 26, del mes de Junio del año dos mil veintitrés suscrita (o) C. Juan Alberto Rodriguez Lopez, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/ 4998 /2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de

Lo todo no tiene validez, Conste



Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Dom. Conocido, número s/n, colonia Sin Colonia, C.P. 26820, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Dom. Conocido Area del Basurero Municipal en la colonia Sin Colonia, entre Carr. Muzeque Rosita y Libramiento Norte y por tener a la vista el número exterior s/n de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mandamiento de Ejecución", con número (s) de control 48312/3669, de fecha (s) veintinueve de Junio de dos mil veintiocho. Emitido (s) por la C. Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Juanita Maricela Velázquez Rodríguez, a quien se identificó con credencial de elector, número 0723073822993, vigencia 2026, expedida por Instituto Nacional Electoral, C. Rocío Alejandra Gutiérrez De La Garza, quien se identificó con credencial de elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

En el lugar no existe un domicilio habitable para personas, es el basurero del municipio y ahora se encuentra diferente ya que se rellenan partes y se abren otras.

y me atendió una persona quien dijo llamarse Nadie atende en el lugar, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios

Lo testado no tiene validez, Conste.



Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

compleción, cabello y
estatura aproximada de centímetros, datos
calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia
identificación número AGEF/ /2022, con vigencia del 02 de enero del 2023
al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic.
Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal
del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que
respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la
contribuyente y/o a su
representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente
y/o representante legal ocupa
u ocupaba este domicilio en calle
número exterior
C.P., colonia; a lo que me respondió:

”; a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando la
contribuyente y/o su
representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió:

”; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo
domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la
contribuyente y/o a su
representante legal?; a lo que me respondió:

”; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de
las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?;
a lo que me respondió:

”; a lo
que le pregunté: ¿ tiene usted alguien vínculo con la contribuyente
y/o su representante legal?; a lo
que me respondió; “”; a lo que le pregunté: ¿ este inmueble
es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: “”;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no
tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor
certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior
s/n, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo del
domicilio buscado, cuyas características exteriores
son: El domicilio es un puesto de venta de jugos
y frutas que se encuentra ubicado a la orilla de
la carretera, Mezquíz Posas justo a la altura del
riel y al costado izquierdo del Ayuntamiento Municipal.
Lo listado no tiene validez, conste.





Consta de techo de lamina galvanizada y cuatro  
postes de madera.

En el cual me atendió Vicente Moreno quien SI  
proporcionó su nombre y no se identificó  
siendo su media filiación: sexo masculino edad aproximada de  
56 años, rostro ovalado, tez morena, nariz ancha,  
labios delgados, complexión mediana, cabello entrecano,  
corto y liso, estatura aproximada de 170  
centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia  
de identificación número AGEFI/4998 /2022, con vigencia del 02 de enero del  
2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic.  
Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal  
del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que  
respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al  
contribuyente Lopez Ortiz Yernia Karina y/o a su representante  
legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente  
Lopez Ortiz Yernia Karina y/o su representante legal ocupa u  
ocupaba el domicilio calle Dom. Conocido de número exterior  
S/n C.P. 26820 colonia San Colonia? a lo que  
me respondió:

"No la conozco, nunca he escuchado su nombre por aqui"  
; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo  
electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente  
Lopez Ortiz Yernia Karina y/o a su representante  
legal?; a lo que me respondió: "No se nada de ella", concluí la  
entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor  
información al respecto. Acto seguido y con objetivo de bríndale mayor certeza  
jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior S/n, dicho  
inmueble se localiza al costado derecho  
del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:  
terreno habilitado como taller mecanico, consta  
de una estructura metálica con techo de la-  
mina galvanizada, un porton de lamina color  
cafe de dos hojas.

domicilio en el cual me atendió Arturo Garza quien SI  
proporcione su nombre y no se identificó  
siendo su media filiación: sexo

Lo testado no tiene validez, conste.



Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

masculino, edad 59 años, rostro cuadrado, tez morena, nariz
cancha, labios adelgados, complexión robusta, cabello
entrecano, corto y liso, estatura aproximada de
170 centímetros, datos calculados por apreciación; ante
identifique con constancia de identificación número AGEFI 4948 /2022, con
vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023 expedida el 15 de
diciembre del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de
Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el
motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad
y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente
Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o a su representante legal? Y ¿sabe
usted si el contribuyente Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o su
representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Dom. Conocido número
exterior S/n C.P. 26820 colonia Sin Colonia?; a lo que me
respondió:

No la conozco; a lo
que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico,
teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente
Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o a su representante legal?; a lo
que me respondió: "No se nada de ella", concluí
la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor
información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el
domicilio en que actúa la contribuyente
Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o su representante legal, ya
que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se
encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos
manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí
a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código
Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan
de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados.
La presente acta consta de seis fojas.


No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta
Circunstanciada de Hechos, siendo las Diez horas con veinticinco
minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración
Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para
todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado no tiene validez; Conste



CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)


EL NOTIFICADOR - EJECUTOR

  
Juan Alberto Rodríguez López  
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

  
Juanita Plancelo Velázquez  
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

  
Rocío Alejandra Gutiérrez de La Garza  
NOMBRE Y FIRMA



Google

Datos del mapa © 2023 INEGI 100 m



**DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR**

Autoridad emisora: Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas  
Domicilio: Calle Acuña # 8 colonia Comercial San Juan de Sabinas C.P 26850

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR**

Registro Federal de Contribuyentes: L004891103B47

CURP: \_\_\_\_\_

Nombre, Denominación o Razón Social: Lopez Ortiz Lesenia Karina

Domicilio: Dom. Casado área Barrovo Municipal Loc. Nueva Rosita, San Juan de Sabinas

Referencia: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR**

Números de oficio o de control: 4831213669

Números de resolución determinante: 125.0201.0141.2012

Tipo de documento: Mandamiento de Ejecución

Fecha: 21 Junio 2023

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**

En San Juan de Sabinas Coahuila de Zaragoza siendo las trece horas con diez minutos del día 27, del mes de junio del año dos mil veintitrés suscrita (o) C. Olinda Magdalena Falcón Martínez, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en San Juan de Sabinas acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/4996/2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de verificación, notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, de embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del Registro Federal de Contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción i, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de

*\* Lo testado no tiene validez, consta Olinda Falcón Notificador*





Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega O, en Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: -----

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Davi. Conocido, número 514, colonia Sin Colonia, C.P. 26820, de Nueva Rosita, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Davi. Conocido Area de Basurero Municipal

en la colonia Sin Colonia, entre Carr. Muzquiz - Rosita y Libramiento Norte y por tener a la vista el número exterior 514 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia mediante la cual "Mandamiento de Ejecución", con número (s) de control 4831213669, de fecha (s) veintuno de junio de dos mil veintitres. Emitido (s) por la C. Lic. Elizeth Grisseya Vargas Gomez, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Juanita Maricela Velázquez Rodríguez, a quien se identificó con credencial de elector, número 0723073822993, vigencia 2026, expedida por Instituto Nacional Electoral, C. Rocío Alejandra Gutiérrez De La Garza, quien se identificó con credencial de elector, número 0705037966965, vigencia 2029, expedida por Instituto Nacional Electoral, quienes se desempeñan como verificador, notificador y ejecutor, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas: por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

El lugar no es un domicilio o casa habitada, es el basurero Municipal y ahí o a sus alrededores no se localiza la contribuyente

y me atendió una persona quien dijo llamarse nadie atiende en el lugar, quien se identificó, siendo su media filiación: sexo, edad, rostro, tez, nariz, labios

\*Lo testado no tiene validez, conste el Jefe de Oficina y el Jefe de Verificación



Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

\_\_\_\_\_, complexión \_\_\_\_\_, cabello \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ estatura aproximada de \_\_\_\_\_ centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia identificación número AGEF/ \_\_\_\_\_/2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o representante legal ocupa \_\_\_\_\_ u \_\_\_\_\_ ocupaba este domicilio en calle \_\_\_\_\_ número exterior \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_; a lo que me respondió:

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿ sabe usted desde cuando la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió:

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o a su representante legal?; a lo que me respondió:

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió:

\_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿ tiene usted alguien vínculo con la contribuyente \_\_\_\_\_ y/o su representante legal?; a lo que me respondió; " \_\_\_\_\_"; a lo que le pregunté: ¿ este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: " \_\_\_\_\_",

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor informacional respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior \_\_\_\_\_, dicho inmueble se localiza al \_\_\_\_\_ del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

puesto de venta de fruta en vaso y jugos. Cuenta de 4 pilares de madera sosteniendo el techo de lamina. Esta ubicado a un costado de la entrada al Basurero

\*Lo testado no tiene validez, coste (plauda falso notificador



Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

Municipal y a la orilla de la carretera a Huizquiliz

En el cual me atendió Vicente Moreno quien si proporcionó su nombre y no se identificó no presenta, siendo su media filiación: sexo masculino edad aproximada de 56 años, rostro ovalado, tez morena, nariz ancha, labios delgados, complexión robusta, cabello cano, corto y liso, estatura aproximada de ciento setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con la constancia de identificación número AGEF/4996/2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Don. Conocido de número exterior 51u C.P. 26820 colonia San Colomina? a lo que me respondió:

No la conozco, nunca habia escuchado ese nombre; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No, no se nada", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 51u, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son:

Es un terreno usado como taller mecánico tiene una estructura metálica y tiene techo de lámina. Portan color café de la misma de dos hojas

domicilio en el cual me atendió Arturo Garcia quien si proporciono su nombre y no se identificó no presenta, siendo su media filiación: sexo

\*Lo testado no tiene validez, conste el plauda talon notificador



Administración General de Ejecución Fiscal
Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

masculino, edad 59 años, rostro redondo, tez amarilla, nariz ancha, labios delgados, complexión robusta, cabello cano, corto y liso, estatura aproximada de ciento setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante identifique con constancia de identificación número AGEF/4990/2022, con vigencia del 02 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023 expedida el 15 de diciembre del 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle Nueva Comandante número exterior 514 C.P. 26820 colonia San Colonia?; a lo que me respondió:

No la conozco; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No, no se nada sobre ella", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente Lopez Ortiz Yesenia Karina y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de seis fojas.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

El testado no tiene validez con este [firma]



CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

EL NOTIFICADOR- EJECUTOR

*Olacanda Felicia*  
Olacanda Magdalena Felicia Martínez

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

*Juanito Marcela Velázquez*  
Rodriguez

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

*Leticia*  
Rocio Alejandra Gotierrez de la Garza.

NOMBRE Y FIRMA

